

PRESIDENTE

D^a Silvia Díaz del Fresno, Directora Gerenta de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

VOCALES

D^a. Beatriz Machuca Salcedo, Técnica Jurídica de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

D. Pedro Caraballo Collado, Director del Área Financiera de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

D. José Félix Rodríguez Mesas, Director del Área Jurídico-Administrativa de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

D. Enrique Soto Díaz, Técnico de Depuración del Área Técnica de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

SECRETARIO

D. José M^a Moreno Muñoz, del Área Jurídico – Administrativa de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA .

En Toledo, siendo las 8.50 horas del día 20 de febrero de 2024, en las oficinas de esta Entidad Pública, sitas en Toledo, calle Río Portiña, 2, Edificio CIE-I, y mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS, las personas reseñadas al margen constituyen la Mesa de Contratación, según el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el art. 20.3 de los Estatutos de la Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, aprobados por el Decreto 7/2011, de 8 de febrero, para el estudio de la documentación prevista en el art. 150.2 LCSP, presentada por el propuesto como adjudicatario en la licitación de las **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA E.D.A.R. DE TÓRTOLA DE HENARES (GUADALAJARA), expte. ACLM/00/OB/015/22, PLACSP 2022/000282,**

Comienza la reunión de la Mesa de Contratación la Sra. Presidenta, que solicita a los miembros de la Mesa la aprobación del acta de la reunión anterior, que queda aprobada por unanimidad.

Recuerda que la Mesa, en esa reunión anterior, acordó proponer como adjudicataria a la UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.-DECENNIAL, S.L., por un importe de 1.887.895,68 €, (más 396.458,09 € de IVA), un plazo de ejecución de obras de 12 meses, 3 meses de puesta en marcha y un plazo de explotación de 12 meses.

Elevada dicha propuesta al órgano de contratación, la Presidencia de IACLM, y aceptada la misma, se requirió al licitador propuesto para que presentara la documentación que se establece en la cláusula II.10 del PCAP, incluida la garantía definitiva correspondiente al 5 % del importe de adjudicación, documentación que fue presentada dentro del plazo previsto en ese PCAP.

La documentación ha sido enviada a los miembros de la Mesa previamente a la celebración de esta reunión, y, examinada la misma, la consideran completa y correcta, por lo que se acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación el resultado de presente reunión para proceder a la adjudicación del contrato a la UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.-DECENNIAL, S.L., en los términos antes expuestos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta de la Mesa de Contratación de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se da por finalizado el acto, siendo las 9.00 horas del día al principio indicado, constituyendo este acta fiel reflejo de lo tratado en el mismo.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Silvia Díaz del Fresno

José M^a Moreno Muñoz